



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801 3

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 30 de Abril de 1985

Número 82

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA No. 74/84 por la que se declaran de Propiedad Nacional las aguas de los Manantiales y Arroyos El Agostadero Números 2 y 1; ubicados en el Municipio de Texcaltitlán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Exp.: 201/411.2(725-2)51495.

DECLARACION NUMERO 74/84

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas de los **MANANTIALES Y ARROYOS EL AGOSTADERO NUMEROS 2 y 1**, en el Municipio de Texcaltitlán, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL EL AGOSTADERO NUM. 2.—Sus aguas afloran espontáneamente 165 metros aproximadamente al Oeste de la Comunidad Las Tablas, en el paraje denominado El Agostadero; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente para usos doméstico y de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO EL AGOSTADERO NUM. 2.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 5,060 metros; 60 metros aproximadamente abajo de su origen, reciben por la margen izquierda las aportaciones del arroyo El Agostadero Núm. 1 y 5,000 metros aproximadamente adelante, afluyen por

la margen izquierda al río la Gavia, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria número 45 de 2 de junio de 1931, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 del mismo mes y año.

MANANTIAL EL AGOSTADERO NUM. 1.—Sus aguas afloran espontáneamente 180 metros aproximadamente al Suroeste de la Comunidad Las Tablas, en el paraje denominado El Agostadero; son de régimen permanente, son aprovechadas parcialmente para usos domésticos y de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO EL AGOSTADERO NUM. 1.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Noroeste; tienen un recorrido total aproximado de 90 metros y afluyen por la margen izquierda al arroyo El Agostadero Núm. 2.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas de los **MANANTIALES Y ARROYOS EL AGOSTADERO NUMEROS 2 y 1**, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 30 de Abril de 1985 | No. 82

SUMARIO:**SECCIÓN PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

DECLARATORIA No. 74/84 por la que se declaran de Propiedad Nacional las aguas de los Manantiales y Arroyos El Agostadero Números 2 y 1; ubicados en el Municipio de Texcaltlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1625, 1637, 1738, 1741, 1746, 1753, 1739, 1754, 2018, 1834, 1835, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1903, 1900, y 1836.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1943, 1944, 1945, 1967, 1968, 2050, 1969, 1970, 1971, 1972, 1940, 1941, 1942, 2056, 2057, 2060, 2061, 2062, 2063, y 2064.

(Viene de la primera página)

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 14 de diciembre de 1984.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 6 de febrero de 1985).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La señora VIRGINIA GUADALUPE MORENO CASTILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "La Tercerca", ubicado en el pueblo de San Lucas Huitzilhuacán Chiautla, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 5.05 metros, con camino, continuando al sureste en dos líneas de 29.30 y 5.90 metros respectivamente con barranca; SUR: 24.95 metros, con Adán García; ORIENTE: 70.10 metros, con Hermelinda García; PONIENTE: 88.30 metros, con Ignacio Peña, teniendo una superficie aproximada de 1,926.11 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se edita en Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los diecinueve días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

1625.—29 Marzo, 16 y 30 Abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EUSEBIO SAUCEDO OLIVO, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Expediente número 359/85.—2a., **DILIGENCIAS DE INMATRICULACION**, del predio denominado SITIO DE CASA del Terreno ubicado en la Av. Juárez No. 66 del poblado de San Juan Ixtacala, en Tlalnepantla, México con superficie de 405.45 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte en 47.40 metros con propiedad de la señora Francisca Hernández, Al Sur en 32.90 metros con las copropietarios Joaquín Rosales y Marcos Cárdenas, Al Noroeste en 10.38 metros con calle Juárez que es la de su ubicación y al Suroeste en 19.68 metros con prolongación calle Ceylán de Tlalnepantla, Edo. de México, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Periódico Provincia, que se edictan en la Ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Ramón Macedo López.**—Rúbrica.

1637.—29 marzo, 16 y 30 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

C. CARLOS CARRANZA PEÑALOZA.

EXP. No. 350/984.

Se encuentra radicado en este Juzgado el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor JESUS CARRANZA LOZA, promovido por FELIPA, JORGE, ANTONIO, MA. CIRILA, NESTOR, CATALINA, MA. IMELDA, ANTONIO JOB y JOSE JESUS de apellidos CARRANZA PEÑALOZA; en virtud de que se desconoce su domicilio, el C. Juez Mixto de Primera Instancia, ordenó notificarle la radicación del Juicio por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para que justifique sus derechos a la herencia.—Valle de Bravo, Méx., a doce de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1738.—8, 18 y 30 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO Y/OS.

FRANCISCA PEREZ DE BLANCO, en el expediente número 2219/84, que se tramita a este Juzgado, la Usucapción del lote de terreno número 45, de la manzana 5 de la Colonia Agua Azul Sección Los Pirules de esta ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 44; AL SUR: 17.00 metros, con lote 46; AL ORIENTE: 09.00 metros, con Calle Lago Ginebra; AL PONIENTE: 09.00 metros, con lote 21, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acodos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1741.—8, 18 y 30 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

LINO RODRIGUEZ DIAZ, en el expediente marcado con el número 1821/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, de Usucapción, respecto del lote de terreno número 18 de la manzana 27, de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad la cual mide y linda: AL NORTE: 6.60 metros, con Calle Coatepec; AL SUR: 6.35 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 9.80 metros, con Calle Alcacería; AL PONIENTE: 9.75 metros, con lote 21; con una superficie de 63.21 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado correspondientes.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1746.—8, 18 y 30 Abril.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. FRANCISCO GILBERTO TALLAVAS GUERRERO.

BENNY ALDIR DARRIBA, en el expediente 165/84, Juicio Divorcio Necesario, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de Treinta Días comparezca a producir su contestación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México. Por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Alejandro García Gómez.—Rúbrica.

1753.—8, 18 y 30 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

C. WILIBALDO DE JESUS NARCISO.

EXP. No. 679/984.

El C. FROYLAN REYES EPIGMENIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva o Usucapción, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Martín Ocochochitene, Municipio de Ixtapan del Oro, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 71.00 metros, con Marcial Ríos Bastida; SUR: 120.00 metros, con Arnulfo Gutiérrez Villalpando; ESTE: 78.00 metros, con Alvaro Ríos Bastida y OESTE: 88.30 metros, con propiedad mía, dicho inmueble es conocido como "Vega del Río"; admitida la demanda y desconociendo su domicilio en el C. Juez Mixto de Primera Instancia, ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1739.—8, 18 y 30 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A MARIO TREJO HERNANDEZ.

BERTHA ORTEGA ALOR, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, en contra de usted, bajo el expediente número 200/85, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha veintiseis de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber: Que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado, a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo de que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces de Ocho en Ocho Días. Se expiden a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1754.—8, 18 y 30 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Expediente número: 666/984; se encuentra radicado en este Juzgado el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes del señor LUIS ESTRADA FONSECA, promovido en este Juzgado por MARGARITA, EMILIA, CECILIA y JUSTINO de apellidos ESTRADA FONSECA como parientes colaterales, por lo que el C. Juez ordenó hacerles saber y llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan en este Juzgado a reclamar la herencia, dentro de cuarenta días a contar del siguiente al de la última publicación.—Valle de Bravo, Méx., a quince de abril de 1985.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2018.—23, y 30 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 293/85.
1a. SECRETARIA.

HERMENEGILDO VENEGAS CERNA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "La Capilla", ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.9 metros, con Fracción del mismo inmueble, hoy Enrique Venegas; AL SUR: 8.00 metros, con Calle Tres de Mayo; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Joaquín Venegas; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Fracción del mismo inmueble hoy Servidumbre de Paso, teniendo una superficie aproximada de 111.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1834.—16, 30 Abril y 15 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 396/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

FIDEL VENEGAS CERNA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "La Capilla", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.35 metros linda con propiedad de Dionicio García; AL SUR: en dos líneas la primera de 8.30 metros linda con fracción del mismo inmueble hoy Catarino Venegas, y la segunda línea de 1.30 metros linda con Fracción del mismo inmueble, hoy servidumbre de paso; AL ORIENTE: 8.70 metros, con Joaquín Venegas; AL PONIENTE: 8.70 metros linda con propiedad de Raymundo García, teniendo dicha fracción una superficie total aproximada de 82.5 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a primero de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1835.—16, 30 Abril y 15 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ERNESTO SOTO GABUCIO.
EXPEDIENTE NUM. 1757/84
PRIMERA SECRETARIA.

MIGUEL PALMA ARZATE, por su propio derecho, en la vía ORDINARIA CIVIL le demanda la USUCAPION respecto de la fracción de terreno ubicado en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlacalco, antes Parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de Tlalnepantla, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE en 15.00 metros con José Calles Hernández; AL SUR: en 15.00 metros con Antonio Domínguez M.; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle Ejército del Trabajo; AL PONIENTE en 10.00 metros con Angel Solís Hernández; por auto de fecha 26 de octubre pasado, se dió entrada a la demanda en la vía forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha 17 de los corrientes se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibi-

miento que si no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 22 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1894.—18, 30 abril y 13 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C ENRIQUE M. BARRAGAN.
EXPEDIENTE NUM. 1701/84.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA ASUNCION MONTES DE CLIMACO, por su propio derecho, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la usucapion respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlacalco, antes parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de éste Municipio, el cual mide y linda AL NORTE en 15.00 metros con Alfonso Zacatenco; AL SUR en 15.00 metros con José Luis Sánchez; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Refugio Ramírez y AL PONIENTE en 10.00 metros con calle Manuel Nogal Elorza; por auto de fecha quince de octubre pasado, se dió entrada a la demanda en la forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha diecisiete de los corrientes se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 22 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1895.—18, 30 abril y 13 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C ERNESTO SOTO GABUCIO.
EXPEDIENTE NUM. 1695/84.
PRIMERA SECRETARIA.

FELICIANO TORRES RAMIREZ, por su propio derecho, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION respecto de una fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlacalco, antes Parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, en Tlalnepantla, Méx., el cual mide y linda AL NORTE en 8.00 metros con Avenida Juárez; AL SUR: en 9.90 metros, con Elvira y Margarita Pérez; AL ORIENTE en 23.00 metros con Gloria Torres Ramírez y AL PONIENTE en 23.00 metros con Benito Torres Ramírez; por auto de fecha quince de octubre pasado, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha diecisiete de los corrientes, se ardenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 22 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1896.—18, 30 abril y 13 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.
EXPEDIENTE NUM. 1700/84.
PRIMERA SECRETARIA.

ESTHER LUNA DE RAMIREZ, por su propio derecho, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION de la Fracción de terreno ubicado en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlaco, antes Parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 24.50 metros con Alma Barrera; AL SUR en 24.50 metros con J. Refugio Ramírez Orozco; AL ORIENTE 8.00 metros con Ma. Asunción Montes y AL PONIENTE en 8.00 metros con Avenida de las Torres; por auto de fecha quince de octubre se dió entrada a la demanda en la forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha diecisiete de los corrientes se ordenó la publicación del presente, haciéndole saber por éste conducto, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 22 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1897.—18, 30 abril y 13 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ERNESTO SOTO GABUCIO.
EXPEDIENTE NUM. 1698/84.
PRIMERA SECRETARIA.

BENITO TORRES RAMIREZ, por su propio derecho, en la vía ORDINARIA CIVIL le demanda la USUCAPION respecto de la Fracción de terreno ubicado en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlaco, antes parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de éste Municipio, el cual mide y linda; AL NORTE en 12.00 metros con Avenida Juárez; AL SUR en 9.00 metros con Elvira Pérez; AL ORIENTE en 23.00 metros con Feliciano Torres Ramírez y AL PONIENTE en 23.30 metros con calle Manuel Nogal Elorza; por auto de fecha quince de octubre pasado se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha diecisiete de los corrientes se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 22 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1898.—18, 30 abril y 13 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA GALLEGOS DE VALENCIA.

RAYMUNDA ORTIZ JIMENEZ, en el expediente número 480/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 15 Manzana 51 de las Calles Pro-

greso y San Rafael de la Colonia General José Vicente Villada con una superficie de 215.00 M2. que mide y linda AL NORTE: 21.50 metros con lote número 14 de la manzana 51 de la Calle Progreso y San Rafael; AL SUR: 21.50 metros con calle Progreso; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle San Rafael y AL PONIENTE: 10.00 metros con el lote 16 de la misma Manzana. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1903.—18, 30 abril y 13 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

OCTAVIANO HERNANDEZ SANSON, en el expediente número 412/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 18, manzana 56, Colonia México, Sección Segunda de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 25.00 metros con lote 19; AL SUR: 25.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Manuel M. AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 38 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1900.—18, 30 abril y 13 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 406/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

CATARINO VENEGAS CERNA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "La Capilla", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.30 metros, con fracción del mismo inmueble, hoy Fidel Venegas; AL SUR: 8.50 metros, con Fracción del mismo inmueble, hoy servidumbre de paso; AL ORIENTE: 7.15 metros, con fracción del mismo inmueble hoy servidumbre de paso; y AL PONIENTE: 7.15 metros, con Raymundo García, teniendo dicha fracción una superficie aproximada de 60.06 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a primero de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1836.—16, 30 Abril y 15 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****E D I C T O**

LEOBARDO BAUTISTA ALEJANDRO, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en Ex-Hacienda de Solís, Municipio de Temascalcingo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 14.61 metros, con Calle; SUR: 14.61 metros, con Arroyo; ORIENTE: 53.74 metros, con Pedro Garduño; y PONIENTE: 53.75 metros, con Alfonso Martínez, con superficie de 785.14 M2. Construc. 70.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 16 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1943.—22, 25 y 30 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****E D I C T O**

FRANCISCO DE LA CRUZ GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en paraje "Niñiqui" en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 249.00 metros, con Ejido San Luis Boro; SUR: 102.00 metros, con Agustín Pérez y Francisco de la Cruz; PONIENTE: 506.00 metros, con Ejido de San Luis Boro, con Sup. de 8-08-68 Hs.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 16 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1944.—22, 25 y 30 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****E D I C T O**

JUAN VELAZQUEZ TREJO, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en Col. San Rafael, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 45.40, 13.50 y 14.70 metros, con Magdalena Ortiz y Mariano García; SUR: 59.00 metros, con Ezequiel Bernal; ORIENTE: 18.00 metros, con Francisco Bárcenas y 26.00, 12.00, 26.00 y 28.00 metros, con Mauro Moreno; PONIENTE: 18.30, 10.30 y 21.20 metros, con Tito Maya, con superficie de 3,352.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 16 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1945.—22, 25 y 30 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

EXP. I-A 12/798/84, FITZIA MENDIALDUACHOPIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Méx., mide y linda; NORTE: mide 22.60 metros y linda con Av. Leona Vicario; SUR: mide 29.20 metros y linda con Pascual Etzana; ORIENTE: mide en tres tramos que van dos al norte o Noreste y otro de sureste con 11.00 metros lo. de 2o. de 7.30, el 3o. de 17.80 todos colindando con Héctor Guagnelli; PONIENTE: mide 18.40 metros y linda con calle Guerrero.

Superficie Aprox.: 450.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1967.—22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

EXP. I-A 496/2030/85, AMADA HERNANDEZ GARRIDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., "Fracción de Guadalupe", mide y linda; NORTE: mide 130.77 metros y linda con Acapita Hernández Garrido; SUR: mide 100.24 metros y linda con Heliodoro Hernández Garrido; ORIENTE: mide 45.51 metros y linda con Matilde Ramírez; PONIENTE: mide en dos tramos: 24.64 y 9.86 metros y linda con Antonio Martínez.

Superficie Aprox.: 3,965.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 15 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Z. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1968.—22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****E D I C T O**

Exp. 38/985, JOSE REGULO GOMEZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino Nacional, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda; NORTE: 49.00 metros, con J. Jesús Bríngas; SUR: 32.00 metros, con Ignacio López Hernández; ORIENTE: 24.00 metros, con Cira Benavides Cruz; PONIENTE: 25.00 metros, con Camino Nacional. Superficie Aprox.: 992.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2050.—25, 30 Abril y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. I-A 501/2033/85 SATURNINA HERNANDEZ DE VILLAFRANCA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., "Fracción de Guadalupe", mide y linda; NORTE: mide 27.27 metros y linda con barranco; SUR: mide 47.54 metros y linda con Clara Hernández Garrido; ORIENTE: mide en tramos: 45.79, 47.96 y 34.78 metros y linda con Matilde Ramírez; PONIENTE: mide 95.69 metros y linda con Ma. Elena Valle Hernández.

Superficie Aprox.: 4,170.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 17 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Z. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1969.—22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. I-A 498/2029/85 CLARA HERNANDEZ GARRIDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., "Fracción de Guadalupe", mide y linda; NORTE: mide en tramos: 57.77, 42.11, y 47.54 metros y linda con Ignacio Hernández, Ma. Elena Valle y Saturnina Hdez. SUR: mide 141.15 metros y linda con Agapita Hernández Garrido; ORIENTE: mide en dos tramos: 9.99 y 24.69 metros y linda con Matilde Ramírez; PONIENTE: mide en dos tramos: 8.00 y 25.00 metros y linda con Antonio Martínez.

Superficie Aprox.: 4,904.18 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Z. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1970.—22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. I-A 497/2032/85 AGAPITA HERNANDEZ GARRIDO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., "Fracción de Guadalupe", mide y linda; NORTE: mide 141.55 metros y linda con Clara Hernández G. SUR: mide 130.77 metros y linda con Amada Hernández Garrido; ORIENTE: mide en dos tramos: 25.84 y 4.99 metros y linda con Matilde Ramírez; PONIENTE: mide 28.31 metros y linda con Antonio Martínez.

Superficie Aprox.: 3,879.67 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 17 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Z. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1971.—22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. I-A 495/2028/85 HELIODORO HERNANDEZ GARRIDO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., "Segunda Fracción de Gpe." mide y linda; NORTE: mide 100.24 metros y

linda con Amada Hernández; SUR: mide 91.58 metros y linda con Ma. de Lourdes Fonseca Hdez. ORIENTE: mide en tres tramos: 13.17, 21.07 y 4.10 metros y linda con Matilde Ramírez; PONIENTE: mide 41.70 metros y linda con Antonio Martínez.

Superficie Aprox.: 3,925.48 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Z. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1972.—22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ANGEL RICARDO DIAZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en Calle Reforma s/n. en El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 13.80 metros, con Josefina Ma. Luisa Bueno Bastida; SUR: 13.00 metros, con Silvia del Carmen Escalante Fat; ORIENTE: 15.00 metros, con Calle Iguadad; y PONIENTE: 15.50 metros, con Angel Díaz Capula, con superficie de 208.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 16 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1940.—22, 25 y 30 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

RAUL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en poblado de La Loma, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 40.00 metros, con Camino; SUR: 34.00 metros, con Camino; ORIENTE: 28.00 metros, con Abel Hernández; y PONIENTE: 37.00 metros, con Panteón, con superficie de 1,017.50 M2.

El C. Registrador dio entrada a su petición, ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 16 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1941.—22, 25 y 30 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

RODOLFO HERNANDEZ MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en poblado de La Loma, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 30.00 metros, con Rodolfo Hernández Mejia; SUR: 30.00 metros, con Carretera; ORIENTE: 20.00 metros, con Gregorio Torrijos; y PONIENTE: 20.00 metros, con Rodolfo Hernández, con superficie de 600.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 16 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1947.—22, 25 y 30 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3106/85, JOSE CHAVEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Bo. de Santa Cruz de Arriba, Mpio. de Metepec, Dto. de Toluca, mide y linda: NORTE: 38.50 metros, con Ma. Guadalupe Espinosa, actualmente María Lara González; SUR: 40.50 metros, con camino a Capultitlán; ORIENTE: 150.00 metros, con Refugio Padua, actualmente Rosalío Gómez; PONIENTE: 154.75 metros, con Francisco Carrillo y Ma. Trinidad Mejía; superficie Aprox.: 6,018.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2056.—25, 30 Abril y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 592/85, BULMARO MARTINEZ JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: en línea curva de 240.00 metros y 174.00 metros, con caño de Agua Regador; SUR: 186.00 metros, con Lucio Martínez Vilchis; ORIENTE: 139.00 metros, con Luisa Jiménez García; PONIENTE: 76.00 metros, con Francisco Vilchis. Superficie Aprox.: 21,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2057.—25, 30 Abril y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 120/85, C. MA. DE LOURDES BALBUENA DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 35.40 con Gerardo de Jesús y Efraín García; AL SUR: 30.10 con Martha Balbuena H.; AL OTE.: 26.20, 35.80 con Calle y Vendedor; AL PTE.: 62.00 con Hnos. Hidalgo. Sup. 2,145.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2060.—25, 30 Abril y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 119/85, C. DAVID CRISOSTOMO ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 20.0 con Callejón; AL SUR: 20.00 con Vendedores; AL OTE.: 15.00 con Calle Fco. Sarabia; AL PTE.: 15.00 con Vendedores. Sup. 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2061.—25, 30 Abril y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 118/85, C. HERIBERTO BACA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 32.80, 6.60, 20.40 con Barranca; AL SUR: 27.00, 10.80, 11.40 con Canal de Riego; AL OTE.: 20.50, 26.50 con Lázaro Baca J.; AL PTE.: 24.50 con Juan Baca R. Sup. 1,658.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2062.—25, 30 Abril y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 117/85, C. LAZARO BACA JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de V. del Car., Méx., que mide: AL NTE.: 10.50, 26.50 con Heriberto Baca C.; AL SUR: 18.30, 12.80, 28.30 con Guadalupe Baca C.; AL OTE.: 41.00 con Barranca; AL PTE.: 4.50 13.00 con Canal de Riego. Sup. 1,117.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2063.—25, 30 Abril y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 116/85, C. VICENTE GARCIA MANCILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 8.50, 20.90, 10.00 con Camino; AL SUR: 34.20 con Juan Zariñán A.; AL OTE.: 18.90 con Camino Vecinal; AL PTE.: 41.50 con Virginia Vega Vda. de A. Sup. 847.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2064.—25, 30 Abril y 6 Mayo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**
Secretario de Gobierno.